

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo después de proceso monitorio

Radicado: No. 630014003009 2020 00332 00

Sustanciación: No. 697

Líbrese un oficio al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia Q., informando que el embargo de remanentes comunicado mediante oficio 0413 del 5 de agosto de 2022, emitido dentro del proceso ejecutivo laboral de primera instancia, radicado al No. 63-001-31-05-001-2019-00231-99 promovido allí por Alejandra Valencia Gordillo, identificada con la C.C. 31.426.778, en contra de la ejecutada en este asunto Estudios e Inversiones Médicas S.A. Esimed S.A., con Nit. 8002159088, no surte efectos legales en este asunto, en razón a que ya opera dentro del referenciado una medida de similares características a la solicitada.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 147
Fecha de notificación por estado 31/08/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

JOSÉ MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ